

JUSTIFICACIÓN.-

Hoy, al dintel del tercer milenio, si queremos entrar a la modernidad científica tecnológica y a la era del conocimiento, aprovechando lo que nos representa la globalización de los saberes, la universalización de la ciencia a partir de las comunicaciones y la alta tecnología y cuando el concepto de universidad e instituciones educativas se replantea para convertirse en verdaderas organizaciones multipolares y multimodales, para así poder entrar a un desarrollo universal como aldea sideral pero a partir de necesidades y desarrollos regionales, se hacen necesarias las alianzas estratégicas, entre las organizaciones interdisciplinarias y las acciones interactuantes e interinstitucionales.

Dentro de esta concepción hemos logrado realizar una alianza estratégica entre la Fundación de Medicinas Alternativas y Ciencias Afines - FUNMEDA y la Sociedad Anónima Auditores Asesores y Consultores Integrales S.A. – AUACI y la FUNDACIÓN DE PROFESIONALES DE MEDICINA GERONTOLÓGICA, para propiciar en la modalidad virtual de Diplomado una capacitación en: Gerontología Clínica Aplicada y otros cursos diplomados sobre el proceso del envejecimiento.

PERFIL DEL GERONTÓLOGO.-

- ❖ Promover la salud desde una visión holística.
- ❖ Prevenir problemas en las patologías más frecuentes de las personas mayores.
- ❖ Analizar las condiciones de vida de la población envejeciente y envejecida en contextos socioculturales, económicos y ambientales determinados.
- ❖ Analizar la política estatal vigente y aplicar modelos alternativos de intervención gerontológica.
- ❖ Investigar el problema del envejecimiento desde el modelo biopsicosociales de la gerontología.
- ❖ Interpretar y valorar los cambios físicos, mentales, sociales y funcionales de las personas mayores.
- ❖ Mantener la salud y la autonomía de las personas mayores.
- ❖ Trabajar con otros profesionales de la salud desde la visión integradora e interdisciplinar de la gerontología.
- ❖ Trabajar en la consulta gerontológica y rehabilitación entre otras.

ENTIDADES DE TRABAJO DEL GERONTÓLOGO ESTÁN: .-

- ✚ Clínicas y hospitales.
- ✚ Centros gerontológicos
- ✚ Centros geriátricos.
- ✚ Centros gerontogeriatricos.
- ✚ Empresas prestadores de servicios de salud
- ✚ Instituciones prestadoras de servicios de salud
- ✚ Entidades no gubernamentales

- ✚ Colegios y escuelas
- ✚ Consultorios gerontogeriátricos.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.-

Legalizadas las medicinas y terapias alternativas por la Organización Mundial de la Salud OMIT-622, y en varios países del mundo; Colombia, ha venido desarrollando políticas en medicinas y terapias alternativas, según la Resolución 5078 de 1992, la Resolución 02927 de 1997 del Ministerio de la Protección Social y la ley 1164 de 2007.

Más información y soporte legal en el link: **Gerontólogos aplican medicinas alternativas**